AVISO PÚBLICO

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
AVISO AMBIENTAL
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL FINAL (DIA-F)

DIA Número: JCA-10-0016 (AEE)

Agencia Proponente: Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)

Descripción de la Acción: Proyecto Vía Verde: Construcción de un sistema de transporte de gas natural para la generación de energía eléctrica, mediante la instalación de una tubería de acero soterrada con un diámetro de 24 pulgadas. Esta tubería discurre por 92 millas de longitud, desde la Terminal de Gas Natural de Eco Eléctrica en el Municipio de Peñuelas, hasta las Centrales de la AEE en Cambalache, Palo Seco y San Juan. Además, como parte del proyecto se contempla realizar cambios a las unidades de estas centrales para que operen utilizando una combinación de gas natural y combustibles líquidos, según los permisos de operación que en su día se obtengan.

Localización: Peñuelas, Adjuntas, Utuado, Arecibo, Barceloneta, Manatí, Vega Baja, Vega Alta, Dorado, Toa Baja, Cataño, Bayamón y Guaynabo.

Funcionario Responsable: Ing. Francisco E. López García, Jefe de División Protección Ambiental; **Teléfono:** (787) 521-4959.

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 48(3) de la Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada, mejor conocida como la Ley sobre Política Pública Ambiental, el Reglamento de la Junta de Calidad Ambiental para el Proceso de Presentación, Evaluación y Trámite de Documentos Ambientales (RPPETDA), y la Resolución R10-26-1[1], la AEE, en calidad de Agencia Proponente sometió ante la Junta de Calidad Ambiental (JCA) una DIA-F para la acción arriba descrita. La DIA-F tiene el propósito de discutir los comentarios hechos por cada una de las agencias comentadoras y por el público, y donde se exponen las modificaciones, si alguna, a la acción propuesta que se determinen necesarias en virtud de dichos comentarios.

Mediante Resolución y Notificación Final R-10-45-1, notificada a esos efectos el 30 de noviembre de 2010, la Junta de Gobierno de la JCA (Junta) ha resuelto que la DIA-F sometida para la acción propuesta cumple con el Artículo 4 B(3) de la Ley Núm. 416, supra, la R-10-26-1, y el RPPETDA.

Por este medio se notifica al público en general sobre la referida Resolución de la Junta, así como de la determinación de la AEE de acoger dicha recomendación y considerar el documento como una DIA-F. La publicación de este Aviso Ambiental se considerará como fecha de notificación de la DIA-F y los términos para incoar una **solicitud de revisión judicial** ante el Tribunal de Apelaciones como **único** remedio, será dentro del término **jurisdiccional** de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de esta publicación.

La DIA-F estará disponible para inspección general en la página electrónica de la Agencia Proponente en: www.aeepr.com, de la JCA en: www.jca.gobierno.pr y una copia impresa en: la Autoridad de Energía Eléctrica, Edificio NEOS 707, Ave. Ponce de León Número 1110, Santurce, Puerto Rico; la alcaldía de los siguientes municipios: Peñuelas, Adjuntas, Utuado, Arecibo, Barceloneta, Manatí, Vega Baja, Vega Alta, Dorado, Toa Baja, Cataño, Bayamón y Guaynabo; y en la Biblioteca de la JCA ubicada en el cuarto piso del Edificio Agencias Ambientales Ing. Cruz A. Matos, Avenida Ponce de León 1375, Sector El Cinco, Río Piedras, Puerto Rico.

Ing. Miguel A. Cordero López
Director Ejecutivo

[1] Resolución de la Junta de Gobierno de la Junta de Calidad Ambiental del 12 de agosto de 2010 sobre Procedimiento Expedito para Regir el Proceso de Presentación, Evaluación y Trámite de Documentos Ambientales para proyectos energéticos.

Brillando hasta el futuro

AEE Autoridad de Energía Eléctrica Gobierno de Puerto Rico

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Área Local Consorcio Mayagüez – Las Marías
Ley de Inversión para el Desarrollo de la Fuerza Trabajadora
Unidad Administrativa
63 Rafael Martínez Nadal Norte, Mayagüez, P. R. 00680
Teléfono (787) 265-3737 Fax: (787) 831-5195
E-mail: admin@conmaylm.com

OPORTUNIDAD DE EMPLEO
ASISTENTE DE VUELO

El Hon. José Guillermo Rodríguez, Presidente de la Junta de Alcaldes y el Consorcio Mayagüez – Las Marías están realizando una preselección de candidatos para la plaza de Asistente de Vuelo.

Los Requisitos son:

- Presentar Resumé
- Ser residente de Mayagüez
- Tener 21 años de edad o más
- Contar con un mínimo de escolaridad de cuarto año
- Tener o poder conseguir el Pasaporte de los Estados Unidos
- Ser completamente Bilingüe (Español e Inglés). Si no es bilingüe (Fully Bilingual) favor de no solicitar

Las entrevistas se realizarán en:

Lugar: Centro Cultural Baudilio Vega Berrios, Mayagüez Puerto Rico
Días: 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2010
13, 14 y 15 de diciembre de 2010
Horario: 10:00AM.-2:00PM.

Para más información pueden pasar por la Oficina del Consorcio Mayagüez – Las Marías.

Hon. José Guillermo Rodríguez
Presidente Junta de Alcaldes

Sra. Liz A. Prosper
Directora Interina

"Programa auspiciado con fondos de la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA por sus siglas en inglés)".
"Somos un Patrono / Programa con igualdad de oportunidades".
"Tenemos servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos".

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Vega Alta

AVISO

La Administración Municipal de Vega Alta y su Alcalde, Honorable Isabelo "Chabelo" Molina Hernández, exhorta a los Vegalteños que residen fuera de la mencionada Municipalidad, a que formen parte del Registro de **Vegalteños Ausentes.**

Pretendemos utilizar el Registro, para invitarlos formalmente a Nuestras Fiestas de Pueblo, a celebrarse del 1 al 5 de diciembre de 2010 y muy especialmente, a la Actividad de Vegalteños Ausentes.

Para ofrecer sus datos y más información, puede comunicarse a la Oficina de la Administradora Municipal, al teléfono (787) 270-1200.

Isabelo Molina Hernández
Alcalde

AVISO PÚBLICO

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
AVISO AMBIENTAL
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL FINAL (DIA-F)

DIA Número: JCA-10-0016 (AEE)

Agencia Proponente: Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)

Descripción de la Acción: Proyecto Vía Verde: Construcción de un sistema de transporte de gas natural para la generación de energía eléctrica, mediante la instalación de una tubería de acero soterrada con un diámetro de 24 pulgadas. Esta tubería discurre por 92 millas de longitud, desde la Terminal de Gas Natural de Eco Eléctrica en el Municipio de Peñuelas, hasta las Centrales de la AEE en Cambalache, Palo Seco y San Juan. Además, como parte del proyecto se contempla realizar cambios a las unidades de estas centrales para que operen utilizando una combinación de gas natural y combustibles líquidos, según los permisos de operación que en su día se obtengan.

Localización: Peñuelas, Adjuntas, Utuado, Arecibo, Barceloneta, Manatí, Vega Baja, Vega Alta, Dorado, Toa Baja, Cataño, Bayamón y Guaynabo.

Funcionario Responsable: Ing. Francisco E. López García, Jefe de División Protección Ambiental; **Teléfono:** (787) 521-4959.

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 4B(3) de la Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada, mejor conocida como la Ley sobre Política Pública Ambiental, el Reglamento de la Junta de Calidad Ambiental para el Proceso de Presentación, Evaluación y Trámite de Documentos Ambientales (RPPETDA), y la Resolución R10-26-1[1], la AEE, en calidad de Agencia Proponente sometió ante la Junta de Calidad Ambiental (JCA) una DIA-F para la acción arriba descrita. La DIA-F tiene el propósito de discutir los comentarios hechos por cada una de las agencias comentadoras y por el público, y donde se exponen las modificaciones, si alguna, a la acción propuesta que se determinen necesarias en virtud de dichos comentarios.

Mediante Resolución y Notificación Final R-10-45-1, notificada a esos efectos el 30 de noviembre de 2010, la Junta de Gobierno de la JCA (Junta) ha resuelto que la DIA-F sometida para la acción propuesta cumple con el Artículo 4 B(3) de la Ley Núm. 416, supra, la R-10-26-1, y el RPPETDA.

Por este medio se notifica al público en general sobre la referida Resolución de la Junta, así como de la determinación de la AEE de acoger dicha recomendación y considerar el documento como una DIA-F. La publicación de este Aviso Ambiental se considerará como fecha de notificación de la DIA-F y los términos para incoar una **solicitud de revisión judicial** ante el Tribunal de Apelaciones como **único** remedio, será dentro del término **jurisdiccional** de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de esta publicación.

La DIA-F estará disponible para inspección general en la página electrónica de la Agencia Proponente en: www.aeepr.com, de la JCA en: www.jca.gobierno.pr y una copia impresa en: la Autoridad de Energía Eléctrica, Edificio NEOS 707, Ave. Ponce de León Número 1110, Santurce, Puerto Rico; la alcaldía de los siguientes municipios: Peñuelas, Adjuntas, Utuado, Arecibo, Barceloneta, Manatí, Vega Baja, Vega Alta, Dorado, Toa Baja, Cataño, Bayamón y Guaynabo; y en la Biblioteca de la JCA ubicada en el cuarto piso del Edificio Agencias Ambientales Ing. Cruz A. Matos, Avenida Ponce de León 1375, Sector El Cinco, Río Piedras, Puerto Rico.

Ing. Miguel A. Cordero López
Director Ejecutivo

[1] Resolución de la Junta de Gobierno de la Junta de Calidad Ambiental del 12 de agosto de 2010 sobre Procedimiento Expedito para Regir el Proceso de Presentación, Evaluación y Trámite de Documentos Ambientales para proyectos energéticos.

Brillando hacia el futuro